

Código: FS/55  
Nº Revisión 3  
Fecha última revisión: 08/06/2017  
Fecha de emisión: 01/12/2010



## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

BEYEM FIX

Según 1907/2006/CE (REACH), 453/2010/EC, 2015/830/EU

### SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

#### 1.1. Identificación del producto:

Beyem FIX.

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos Pertinentes: Producto para la construcción. (Consultar Ficha Técnica). Uso exclusivo profesional.  
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Nombre: Rodacal Beyem S.L  
Dirección: Carretera Madrid – Alicante, Km. 213 (Extramuro)  
02630 La Roda (Albacete)  
E-mail de contacto: [rodacal@rodacal.com](mailto:rodacal@rodacal.com)  
Web site: [www.rodacal.com](http://www.rodacal.com)  
Teléfono: +34 967 44 00 18/+34 967 44 21 57  
Fax: +34 967 44 24 74

#### 1.4. Teléfono de urgencias:

Teléfono de Emergencia: +34 967 44 00 18 (08:30-13:30 - 16:00-19:00)  
Centro Nacional de Toxicología: +34 91 562 04 20  
Teléfono de emergencias 112

### SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

##### Reglamento nº 1272/2008 (CLP)

La clasificación del producto se ha realizado conforme al Reglamento nº 1272/2008 (CLP). El producto no es clasificado como peligroso.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta:

##### Reglamento nº 1272/2008 (CLP):

#### Indicaciones de peligro:

No relevante.

#### Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P103: Leer la etiqueta antes de su uso.

P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

Código: FS/55  
Nº Revisión 3  
Fecha última revisión: 08/06/2017  
Fecha de emisión: 01/12/2010



#### **Sustancias que contribuyen a la clasificación:**

Contiene mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no.247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no.220-239-6] (3:1). Puede provocar una reacción alérgica.

Ficha de datos de seguridad a disposición del usuario profesional que la solicite.

#### **2.3. Otros peligros:**

No relevante.

### **SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

#### **Descripción química:**

Mezcla acosa de aditivos, cargas coalescentes y resinas..

#### **Componentes:**

Ninguna de las sustancias que constituyen la mezcla se encuentra por encima de los valores fijados por el Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006.

### **SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS**

#### **4.1. Descripción de los primeros auxilios:**

Acúdase al médico en caso de malestar con esta Ficha de Datos de Seguridad.

#### **En caso de inhalación:**

Trasladar al afectado al aire libre. Respirar profundamente aire fresco.

#### **En caso de contacto con la piel:**

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel; sin embargo, en caso de contacto, limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro.

#### **En caso de contacto con los ojos:**

Enjuagar con agua hasta la eliminación del producto. En caso de molestias, acudir al médico con la FDS de este producto.

#### **En caso de ingestión:**

En caso de ingestión de grandes cantidades, se recomienda solicitar asistencia médica.

#### **4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:**

Los efectos retardados y agudos son los indicados en las secciones 2 y 11.

#### **4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:**

No relevante.

### **SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

#### **5.1. Medios de extinción:**

FOR-GC/69 Ed.2

Código: FS/55  
Nº Revisión 3  
Fecha última revisión: 08/06/2017  
Fecha de emisión: 01/12/2010



Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido, se puede utilizar cualquier tipo de agente extintor (Agua pulverizada, espuma, dióxido de carbono, polvo polivalente ABC...), de acuerdo al Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). El producto no limita el uso de agentes de extinción.

#### **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:**

El producto no es inflamable, no es explosivo, ni facilita la combustión de otros materiales. En un incendio, en caso de combustión incompleta, los gases peligrosos que se producen pueden contener monóxido de carbono y dióxido de carbono. La exposición a los productos de descomposición que el fuego produce puede ser perjudicial para la salud.

#### **5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:**

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D 486/1997 y posteriores modificaciones.

#### **Disposiciones adicionales**

Actuar conforme al Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

## **SECCIÓN 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

#### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:**

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo para las personas que desempeñan esta función. Las superficies contaminadas serán muy resbaladizas. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Usar gafas de protección ocular, ropa de trabajo adecuada y guantes de seguridad y botas impermeables.

#### **6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:**

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Evitar que penetre en alcantarillas o cursos de agua.

#### **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:**

Se recomienda recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, diatomea,...). Verter en un contenedor adecuado y eliminar según las normativas locales vigentes.

#### **6.4. Referencias a otras secciones:**

El epígrafe 8 contiene consejos más detallados sobre los equipos de protección individual y el epígrafe 13 sobre la eliminación de los residuos.

## **SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

#### **7.1. Precauciones para una manipulación segura:**

Código: FS/55  
Nº Revisión 3  
Fecha última revisión: 08/06/2017  
Fecha de emisión: 01/12/2010



**A. Precauciones generales:**

Utilizar en áreas ventiladas. Evitar la formación y acumulación de polvo.  
Cumplir con la legislación vigente en materia de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden y limpieza y eliminar por métodos seguros (epígrafe 6).

**B. Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:**

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

**C. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos:**

Para el control de exposición consultar el epígrafe 8. No comer, ni beber, ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

**D. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:**

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:**

**A. Medidas técnicas de almacenamiento:**

ITC (R.D. 379/2001): No relevante

Clasificación: No relevante

Tª mínima: 5°C

Tª máxima: 35°C

Tiempo máximo: 12 meses

**B. Condiciones generales de almacenamiento:**

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Proteger de las heladas. Conservar el recipiente bien cerrado y protegido de la exposición al aire y de la humedad.

**7.3. Usos específicos finales:**

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## SECCIÓN 8. LÍMITES DE EXPOSICIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

**8.1 Parámetros de control:**

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015). No existen valores límite ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

**DNEL (Trabajadores):**

No relevante

**DNEL (Población):**

No relevante

**PNEC:**

No relevante

## 8.2 Controles de la exposición:

A. Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "Marcado CE" de acuerdo al R.D 1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información, ver el epígrafe 7.1 y 7.2.

Toda información aquí incluida es una recomendación, siendo necesaria su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.


B. Protección respiratoria:

Será necesaria la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional.

C. Protección específica de las manos:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química	Marcado CE CAT I	EN 374-1 EN 374-3 EN 420	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro

D. Protección ocular y facial:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria en la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	Marcado CE CAT II	EN 166 EN 172 EN ISO 4007	Limpia a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante

E. Protección corporal:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	Marcado CE CAT I	EN ISO 13688	Uso exclusivo en el trabajo
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Marcado CE CAT II	EN ISO 20347 EN ISO 20344	Ninguna

Código: FS/55  
 Nº Revisión 3  
 Fecha última revisión: 08/06/2017  
 Fecha de emisión: 01/12/2010

F. Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1	 Lavajojos	DIN 12 899 ISO 3864-1

**Controles de la exposición del medio ambiente:**

Se trata de un producto que no contiene sustancias peligrosas para el medio ambiente, aunque se recomienda evitar su vertido. Para información adicional, ver epígrafe 7.1D.

**Compuestos orgánicos volátiles:**

En aplicación al R.D 117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

- C.O.V (Suministro): 0% peso
- Concentración C.O.V a 20°C: 0kg/m<sup>3</sup> (o g/L)
- Número de carbonos medio: No relevante
- Peso molecular medio: No relevante

**SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:**

Para completar la información, ver la Ficha Técnica/Hoja de especificaciones del producto.

**Aspecto físico:**

- Estado físico a 20°C: Fluido viscoso
- Aspecto: Pasta tixotrópica
- Color: Blanquecino
- Olor: Característico

**Volatilidad:**

- Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 100°C
- Presión de vapor a 20°C: No relevante\*
- Presión de vapor a 50°C: No relevante\*
- Tasa de evaporación a 20°C: No relevante\*

**Caracterización del producto:**

- Densidad a 20°C: No relevante\*
- Densidad relativa a 20°C: No relevante\*
- Viscosidad dinámica a 20°C: No relevante\*
- Viscosidad cinemática a 20°C: No relevante\*
- Viscosidad cinemática a 40°C: No relevante\*
- Concentración: No relevante\*
- pH: No relevante\*
- Densidad de vapor a 20°C: No relevante\*
- Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20°C: No relevante\*
- Solubilidad en agua a 20°C: No relevante\*

Código: FS/55  
Nº Revisión 3  
Fecha última revisión: 08/06/2017  
Fecha de emisión: 01/12/2010



Propiedad de solubilidad: No relevante\*  
Temperatura de descomposición: No relevante\*

**Inflamabilidad:**

Temperatura de inflamación: No inflamable (> 60°C)  
Temperatura de autoignición: No relevante\*  
Límite de inflamabilidad inferior: No relevante\*  
Límite de inflamabilidad superior: No relevante\*

**9.2. Información adicional:**

Tensión superficial a 20°C: No relevante\*  
Índice de refracción: No relevante\*

\* No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

**SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**10.1 Reactividad:**

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

**10.2 Estabilidad química:**

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:**

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

**10.4 Condiciones que deben evitarse:**

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	Proteger	No aplicable	No aplicable	Proteger

**10.5 Materiales incompatibles:**

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

**10.6 Productos de descomposición peligrosos:**

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

Código: FS/55  
Nº Revisión 3  
Fecha última revisión: 08/06/2017  
Fecha de emisión: 01/12/2010



## SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

DL50 oral > 2000 mg/kg (rata) (OECD 423)

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

##### A. Ingestión (peligro agudo):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información, ver sección 3.

##### B. Inhalación (peligro agudo):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información, ver sección 3.

##### C. Contacto con la piel y los ojos:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con los ojos y la piel. Para más información, ver sección 3.

##### D. Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información, ver sección 3.

##### E. Efectos de sensibilización:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2. del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información, ver secciones 2,3 y 15.

##### F. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, ver sección 3.

##### G. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, ver sección 3.

##### H. Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, ver sección 3.

#### Información adicional:

En contacto con la piel húmeda, sin protección adecuada, puede provocar engrosamiento cutáneo, agrietamiento o fisuras en la piel.

#### Información toxicológica específica de las sustancias:

No determinado

Código: FS/55  
Nº Revisión 3  
Fecha última revisión: 08/06/2017  
Fecha de emisión: 01/12/2010



## SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

### 12.1 Toxicidad:

No determinado

### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

No aplica. Material inorgánico.

### 12.3 Potencial de bioacumulación:

No aplica. Material inorgánico.

### 12.4 Movilidad en el suelo:

No aplica. Material inorgánico.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

### 12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

## SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
	No es posible asignar un código específico, ya que depende del uso a que lo destine el usuario	No Peligroso

### Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

No peligroso

### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto; en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Código: FS/55  
Nº Revisión 3  
Fecha última revisión: 08/06/2017  
Fecha de emisión: 01/12/2010



## ECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID, IMDG, IATA).

## SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Reglamento (CE) nº 528/2012: contiene un conservante para proteger las propiedades del artículo tratado. Contiene mezcla de: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no.247-500-7]; 2-metil-2H-isotiazol-3-ona [EC no.220-239-6] (3:1).

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante.

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.

Reglamento (CE) 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

### Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

No relevante

### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

### Otras legislaciones:

Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

## SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al Anexo II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de seguridad del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 453/2010, Reglamento (UE) nº 2015/830).

Código: FS/55  
Nº Revisión 3  
Fecha última revisión: 08/06/2017  
Fecha de emisión: 01/12/2010



**Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:**

No relevante.

**Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:**

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

**Reglamento nº 1272/2008 (CLP):**

No relevante

**Consejos relativos a la formación:**

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como el etiquetado del producto.

**Principales fuentes bibliográficas:**

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

La información contenida en esta Ficha de Datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta Ficha de Datos de Seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD